AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 020/2019
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO SECRETARIA GENERAL RECIBIDO FECHA 09 07 19 14:30 FIRMA AFD VERONICA BOZZANO Analista de Gestión Documental

Fecha: 08/Julio/2018.
Para: **Fernando Ortiz**
Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente. -

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner.
b) N° de PAC	: 359.602-
c) Plurianualidad	: No.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 312.280, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Monto Previsto en el PAC	: ₲ 60.000.000
g) Sistema de adjudicación	: Por Ítems.-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 070/2019 de fecha 08 de Mayo de 2019, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER"-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 175/2019, de fecha 10 de mayo de 2019, se dio entrada al llamado con ID N° 359.602 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo generado por el Sistema el expediente N° 312.280.-

Empresas Invitadas: 1) PAPELERA GUAIRÁ S.A.; 2) OFFICE COMPU S.A.; 3) ALTERNATIVA S.A.; 4) OLAM S.R.L.; 5) MULTIMERC S.R.L.-

En fecha 23 de mayo de 2019 fue emitida la Adenda Nº 01 por la que se modifican las especificaciones técnicas del Llamado y en la misma fecha fue emitida la Aclaratoria Nº 01; ambas en respuesta a consultas realizadas por potenciales oferentes. -

2. APERTURA DE OFERTAS.-

La apertura de ofertas fue prevista para el día 31 de Mayo de 2019 a las 10:15 horas. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner", verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	MOLMAN S.A.	OFFICE COMPU S.A.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	OLAM S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Activo en SIPE	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE
8	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	No Presenta	Presenta	No Presenta	Activo en SIPE
9	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE
10	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE
11	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Activo en SIPE	Presenta	No Aplica	Activo en SIPE
12	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o prestado el tipo de servicio requerido.-	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
13	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	No Presenta	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE
14	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	No Presenta	Presenta	No Presenta	Activo en SIPE

RESUMEN DE COTIZACIONES

Ítem	Descripción	Cant.	Unid. De Medida	MOLMAN S.A.		OFFICE COMPU S.A.		NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.		OLAM S.R.L.	
				Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	Tinta Negra para impresora HP Officejet 4500	45	Unidad	no cotiza	no cotiza	139.990	**6.299.550**	57.000	**2.565.000**	126.500	**5.692.500**
2	Tinta Tricolor para impresora HP Officejet 4500	45	Unidad	no cotiza	no cotiza	239.990	**10.799.550**	62.000	**2.790.000**	218.000	**9.810.000**
3	Tóner Negro para impresoras Lexmark MS410dn	15	Unidad	1.268.500	**19.027.500**	1.249.990	**18.749.850**	1.340.000	**20.100.000**	1.340.000	**20.100.000**
4	Tóner Negro para impresoras Lexmark CS720	3	Unidad	1.338.845	**4.016.535**	1.349.990	**4.049.970**	1.436.400	**4.309.200**	1.480.000	**4.440.000**
5	Tóner Cyan para impresoras Lexmark CS720	3	Unidad	1.479.780	**4.439.340**	1.499.990	**4.499.970**	1.587.600	**4.762.800**	1.635.000	**4.905.000**
6	Tóner Yellow para impresoras Lexmark CS720	3	Unidad	1.479.780	**4.439.340**	1.499.990	**4.499.970**	1.587.600	**4.762.800**	1.635.000	**4.905.000**
7	Tóner Magenta para impresoras Lexmark CS720	3	Unidad	1.479.780	**4.439.340**	1.499.990	**4.499.970**	1.587.600	**4.762.800**	1.635.000	**4.905.000**
Total Gs. IVA Incluido					**36.362.055**		**53.398.830**		**44.052.600**		**54.757.500**

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contrataciones

AFD ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

AFD RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contrataciones

AFD MARCELO SEGOVIA
Encargado TI

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN. -

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

Así también fue considerada la Resolución Nº 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP Nº 956/2016, Nº 1102/2016, Nº 1173/2016 y Nº 2151/2016", emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por su parte, dado que la evaluación de ofertas ha requerido la verificación pormenorizada de las especificaciones técnicas, a fin de evitar posibles inconvenientes durante la ejecución del contrato, el Informe de Evaluación es emitido con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/03, haciendo uso de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2051/03, 4to. Párrafo).-

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; CORRECCIONES ARITMÉTICAS, DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS. -

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	MOLMAN S.A.	OFFICE COMPU S.A.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	OLAM S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la existencia de la persona jurídica, (Constitución o Estatuto Social); así como Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en caso de persona jurídica); y Fotocopia de cedula de Identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 020/2019
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Las ofertas presentadas por las firmas **MOLMAN S.A., OFFICE COMPU S.A, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.; y OLAM S.R.L.**, se han ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado que los socios y representantes legales de los oferentes no se encuentran activos en los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso.-

Asimismo, se ha verificado que las documentaciones detalladas en las Constancias del SIPE, presentadas por los oferentes, que se encuentran en Estado Activo, constatándose que las mismas corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.-

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

Teniendo en cuenta que no existieron errores en la suma y multiplicación de las ofertas presentadas, no se han realizado correcciones aritméticas a las mismas.-

Cuadro comparativo de precios, resultante de la sumatoria de los precios unitarios

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MOLMAN S.A	OFFICE COMPU S.A.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	OLAM S.R.L
				Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Tinta Negra para impresora HP Officejet 4500	45	Unidad	no cotiza	6.299.550	2.565.000	5.692.500
2	Tinta Tricolor para impresora HP Officejet 4500	45	Unidad	no cotiza	10.799.550	2.790.000	9.810.000
3	Tóner Negro para impresoras Lexmark MS410dn	15	Unidad	19.027.500	18.749.850	20.100.000	20.100.000
4	Tóner Negro para impresoras Lexmark CS720	3	Unidad	4.016.535	4.049.970	4.309.200	4.440.000
5	Tóner Cyan para impresoras Lexmark CS720	3	Unidad	4.439.340	4.499.970	4.762.800	4.905.000
6	Tóner Yellow para impresoras Lexmark CS720	3	Unidad	4.439.340	4.499.970	4.762.800	4.905.000
7	Tóner Magenta para impresoras Lexmark CS720	3	Unidad	4.439.340	4.499.970	4.762.800	4.905.000

Se aclara que no corresponde la aplicación del margen de preferencia, atendiendo que todos los bienes ofertados son de procedencia extranjera.-

Posteriormente, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, las ofertas a fin de ser evaluadas, quedando en el siguiente orden, una vez ordenadas de menor a mayor por ítems:

Ítem 1- Tinta Negra para impresora HP Officejet 4500

1- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
2- OLAM S.R.L.
3- OFFICE COMPU S.A.

Ítem 2- Tinta Tricolor para Impresora HP Officejet 4500

1- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
2- OLAM S.R.L.
3- OFFICE COMPU S.A.

AFD RONALDO BRITEZ Director Administrativo
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD RUDY EDWARDS Coordinador de Contrataciones
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

Ítem 3- Tóner Negro para impresoras Lexmark MS410dn

1- OFFICE COMPU S.A.
2- MOLMAN S.A.
3- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., OLAM S.R.L.

Ítem 4- Tóner Negro para impresoras Lexmark CS720

1- MOLMAN S.A.
2- OFFICE COMPU S.A.
3- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
4- OLAM S.R.L.

Ítem 5- Tóner Negro para impresora LEXMARK MS 410 dn

1- MOLMAN S.A.
2- OFFICE COMPU S.A.
3- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
4- OLAM S.R.L.

Ítem 6- Tóner Yellow para impresoras Lexmark CS720

1- MOLMAN S.A.
2- OFFICE COMPU S.A.
3- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
4- OLAM S.R.L.

Ítem 7- Tóner Magenta para impresoras Lexmark CS720

1- MOLMAN S.A.
2- OFFICE COMPU S.A.
3- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
4- OLAM S.R.L.

Posteriormente; y teniendo en cuenta que los oferentes que presentaron las ofertas más económicas para los ítems 1, 2, 4, 5, 6 y 7 omitieron presentar documentos formales en el Acto de Apertura de ofertas, se solicitó la presentación de dichos documentos, asimismo se ha solicitado la composición de los precios presentados, conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018 a la firma NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. en los ítems 1, 2; en que la oferta presentada ha superado los porcentajes indicados en la mencionada Resolución; según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/COM. EVALUACÓN Nº 024/2019 remitida en fecha 21 de Junio de 2019, se solicitó a la firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** documentaciones en relación a la oferta presentada según el siguiente detalle: Fotocopia de presentación de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, Balances Generales correspondientes a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018; Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan provistos Cartuchos de Tintas y Tóner dentro de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018), Copia de Contratos, facturas u órdenes de compras de provisión de Cartuchos de Tintas y Tóner dentro de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018), Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de los bienes ofertados, en caso de representante o distribuidor deberán demostrar la cadena de autorizaciones.-

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

Por otro lado, se ha considerado el criterio establecido en la Carta de Invitación del llamado en cuanto a la Resolución N° 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; por lo que se solicitó a la firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a lo dispuesto en la citada Resolución en los ítems que se describen en la planilla inserta más abajo. En ese sentido, se aclaró que la no presentación de la composición de dichos precios puede traer aparejada la descalificación de la oferta según lo dispuesto en la mencionada Resolución, que en lo pertinente dispone: ***"Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada".-***

						NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.				
Ítem N°	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario Referencial**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**	**Diferencia Porcentual**
1	Tinta Negra para impresora HP Officejet 4500	Unidad	45	Unidad	118.750	**Multigraph**	**Taiwán**	57.000	2.565.000	-52,000%
2	Tinta Tricolor para impresora HP Officejet 4500	Unidad	45	Unidad	181.750	**Multigraph**	**Taiwán**	62.000	2.790.000	-65,887%

Al respecto se menciona que la firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** remitió los documentos en tiempo y forma según Nota recibida en fecha 25 de junio del año en curso. Por la misma nota la firma remitió en respuesta a la solicitud de la Convocante referente a la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme al procedimiento establecido en la Resolución N° 411/18 de la DNCP. En dicha explicación realiza un desglose de sus costos; mencionando que dichos costos están representados por los costos de Adquisición en fábrica, costo de transporte, interés para cobro a crédito, Gastos administrativos, Costo comercial y Utilidad. Una vez analizada la explicación brindada por el oferente el Comité Evaluador de Ofertas se ha verificado que conforme al historial de adjudicaciones de la misma marca los costos ofertados por la firma NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. son similares a los precios unitarios presentados, siendo por lo tanto razonables; y que además cumplen con las condiciones de la licitación; por lo tanto este Comité considera razonable los precios presentados por la firma NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. en los ítems 1 y 2; corresponde mencionar por otro lado que la firma ha brindado la información de todos los costos en que incurriría para cumplir con la provisión del bien requerido; siendo aceptado los precios presentados y considerado de ejecución posible la oferta presentada por la firma NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. en los ítem 1 y 2.-

Por Nota AFD/COM. EVALUACÓN Nº 021/2019 remitida en fecha 21 de junio de 2019, se solicitó a la firma **MOLMAN S.A.** documentaciones en relación a la oferta presentada según el siguiente detalle: Fotocopia simple de presentación de Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018; Balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018; Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan provistos Cartuchos de Tintas y Tóner dentro de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018); Copia de contratos, facturas u órdenes de servicios de provisión de Cartuchos de Tintas y Tóner dentro de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018); Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes ofertados, en caso de representante o distribuidor deberán demostrar la cadena de autorizaciones.-

Se aclara que el costo de la oferta más económica presentada por la firma MOLMAN S.A. en los ítems 4, 5, 6 y 7 se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP 411/2018.-

RONALDO BRITEZ — ESPERANZA OCAMPO, Servicios Administrativos — MARCELO SEGOVIA, Encargado TI — RUDY EDWARDS, Dpto. Operativo de Contratación

En lo que respecta a la oferta más económica presentada en el ítem 3, cabe mencionar que el costo de la oferta presentada por la firma OFFICE COMPU S.A. en dicho ítem se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP 411/2018.-

Posteriormente, se procedió a analizar en detalle las ofertas más económicas por ítems; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencias requeridas.

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de las ofertas presentadas por las firmas, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	MOLMAN S.A.	OFFICE COMPU S.A.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia del pago de Impuesto a la Renta de los tres ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018).	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2015-2016-2017). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deben ser de provisión de Cartuchos de Tintas y Tóner.-	Cumple	Cumple	Cumple
Listado de Clientes con datos de contactos actualizados, a quienes hayan provistos Cartuchos de Tintas y Tóner dentro de los últimos tres años.-	Cumple	Cumple	Cumple
Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET (2016, 2017 y 2018).-	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización de Fabricante, representante o distribuidor	Cumple	Cumple	Cumple

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de las firmas **MOLMAN S.A., OFFICE COMPU S.A. Y NAZARENO COMERCIAL S.R.L.** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

Indicadores financieros Requeridos en la carta de Invitación

MOLMAN S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro Cumple / No Cumple
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

OFFICE COMPU S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro Cumple / No Cumple
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro Cumple / No Cumple
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

En cuanto a las especificaciones técnicas se ha realizado el análisis en detalle de las especificaciones técnicas y visto el parecer favorable del área de Tecnología de la Información respecto de la oferta más económicas para los ítems 1 y 2 presentada por la firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., la oferta más económica** para el ítem 3 presentada por la firma **OFFICE COMPU S.A. y la oferta más económica presentada por la firma MOLMAN S.A. para los ítems 4, 5, 6 y 7,** se ha constatado que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas del Llamado; y asimismo la firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** ha acreditado el cumplimiento de las experiencias requeridas mediante la presentación de facturas y Contratos de provisión de Cartuchos de Tintas y Tóner dentro de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) a las siguientes entidades: Corte Suprema de Justicia, Municipalidad de Capiatá, Papelera Guaira S.A., asimismo la firma ha presentado el listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan provistos Cartuchos de Tintas y Tóner dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). Del mismo modo la firma **OFFICE COMPU S.A.** acreditó el cumplimiento de las experiencias requeridas mediante la presentación de Contratos de provisión de Cartuchos de Tintas y Tóner dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017) a las siguientes entidades: COMANDO LOGISTICO, SENATUR; Sindicatura General de Quiebras; y el Listado de Clientes con datos de contactos a quienes hayan provistos Cartuchos de Tintas y Tóner dentro de los últimos

tres años (2016, 2017 y 2018). Por último la firma **MOLMAN S.A.** acreditó el cumplimiento de las experiencias requeridas mediante la presentación de Contratos de provisión de Cartuchos de Tintas y Tóner dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017) a las siguientes entidades: Consejo de la Magistratura, DNCP; DIBEN; y el Listado de Clientes con datos de contactos a quienes hayan provistos Cartuchos de Tintas y Tóner dentro de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018)

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que las ofertas más bajas en precios presentadas por las firmas **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.; OFFICE COMPU S.A. Y MOLMAN S.A.** cumplen con los requisitos legales, con la capacidad financiera, con las especificaciones técnicas y experiencias solicitadas en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; las ofertas presentadas por las firmas **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.; OFFICE COMPU S.A. Y MOLMAN S.A. y OLAM S.R.L.**, no fueron evaluadas con mayor detalle en dichos ítems, teniendo en cuenta que las mejores ofertas en precios cumplieron con todos los requerimientos de la licitación; por lo que son propuestos para la adjudicación.-

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

6. RECOMENDACIÓN.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Cartuchos de Tinta y Tóner", recomienda, salvo mejor parecer:

1. Adjudicar a la firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., con RUC N° 80014633-6,** los ítems 1 y 2 del Llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Cartuchos de Tinta y Tóner", con **ID Nº 359.602**, por un monto total de **Guaraníes cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil (₲ 5.355.000)**; IVA incluido, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta", según siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Tinta Negra para impresora HP Officejet 4500	Unidad	45	Multigraph	Taiwán	₲ 57.000	₲ 2.565.000
2	Tinta Tricolor para impresora HP Officejet 4500	Unidad	45	Multigraph	Taiwán	₲ 62.000	₲ 2.790.000
Totales:							**₲ 5.355.000**

AFD | RONALDO ORTIZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD | ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD | RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD | MARCELO SEGOVIA Encargado TI

2. Adjudicar a la **OFFICE COMPU S.A., con RUC N° 80013316-1,** el ítem 3 del Llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Cartuchos de Tinta y Tóner", con **ID Nº 359.602**, por un monto total de **Guaraníes dieciocho millones setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta (₲ 18.749.850); IVA incluido,** por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta", según siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	Tóner Negro para impresoras Lexmark MS410dn	Unidad	15	Lexmark	México	₲ 1.249.990	₲ 18.749.850
Totales:							**₲ 18.749.850**

3. Adjudicar a la **MOLMAN S.A., con RUC N° 80014304-3,** los ítems 4, 5, 6 y 7 del Llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Cartuchos de Tinta y Tóner", con **ID Nº 359.602**, por un monto total de **Guaraníes diecisiete millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y cinco (₲ 17.334.555); IVA incluido,** por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta", según siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	Tóner Negro para impresoras Lexmark CS720	Unidad	3	Lexmark	México	₲ 1.338.845	₲ 4.016.535
5	Tóner Cyan para impresoras Lexmark CS720	Unidad	3	Lexmark	México	₲ 1.479.780	₲ 4.439.340
6	Tóner Yellow para impresoras Lexmark CS720	Unidad	3	Lexmark	México	₲ 1.479.780	₲ 4.439.340
7	Tóner Magenta para impresoras Lexmark CS720	Unidad	3	Lexmark	México	₲ 1.479.780	₲ 4.439.340
Totales:							**₲ 17.334.555**

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos.

MARCELO SEGOVIA
Encargado de Tecnología de la Información

SE ELEVA
A consideración del Presidente el presente Informe y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

FERNANDO ORTIZ.
Gerente de Administración
Desarrollo Humano y Tecnología

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: OFFICE COMPU SA

05/07/2019

OFERENTE:					*OBSERVACIONES*
Balance General	*2016*	*2017*	*2018*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE*
activo corriente	9.890.132.084	10.986.647.479	14.516.074.315	11.797.617.959	*CUMPLE*
pasivo corriente	3.280.589.778	5.500.311.346	8.034.585.797	5.605.162.307	
activo total	11.385.549.492	12.070.871.143	15.460.417.177	12.972.279.271	
pasivo total	5.113.188.398	5.500.311.346	8.034.585.797	6.216.028.514	
utilidad del ejercicio	408.397.463	247.865.149	785.342.371	480.534.994	
ratio de liquidez	3,01	2,00	1,81	2,27	>= 1
endeudamiento	0,45	0,46	0,52	0,47	< = 0,80
rentabilidad	4%	2%	5%	4%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2016,2017 y 2018, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance de la firma.

FAFD MARCELO ACUÑA
Contador General Interino

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: MOLMAN SA

05/07/2019

OFERENTE:					*OBSERVACIONES*
Balance General	*2016*	*2017*	*2018*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE*
activo corriente	1.037.274.209	1.073.522.793	1.241.272.963	1.117.356.655	*CUMPLE*
pasivo corriente	18.154.968	22.938.186	538.703	13.877.286	
activo total	1.038.481.124	1.075.179.991	1.242.898.971	1.118.853.362	
pasivo total	18.154.968	22.938.186	538.703	13.877.286	
utilidad del ejercicio	190.533.388	31.904.421	190.111.334	137.516.381	
ratio de liquidez	57,13	46,80	2.304,19	802,71	>= 1
endeudamiento	0,02	0,02	0,00	0,01	< = 0,80
rentabilidad	18%	3%	15%	12%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2016,2017 y 2018, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance de la firma.

MARCELO ACUÑA
CAFD Contador General Interino

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: NAZARENO SRL

05/07/2019

OFERENTE:					*OBSERVACIONES*
Balance General	*2016*	*2017*	*2018*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE*
activo corriente	3.972.777.728	4.079.041.830	4.579.804.105	4.210.541.221	*CUMPLE*
pasivo corriente	906.400.214	452.457.372	1.611.399.974	990.085.853	
activo total	9.584.076.837	6.708.347.854	7.670.593.164	7.987.672.618	
pasivo total	2.910.725.437	457.457.372	1.611.399.974	1.659.860.928	
utilidad del ejercicio	1.703.163.675	1.096.880.823	846.830.031	1.215.624.843	
ratio de liquidez	4,38	9,02	2,84	5,41	>= 1
endeudamiento	0,30	0,07	0,21	0,19	< = 0,80
rentabilidad	18%	16%	11%	15%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2016,2017 y 2018, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance de la firma.

GAFD | MARCELO ACUÑA
Contador General Interino

2019

Programa: PROGAR01
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 08/07/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
481237	MOLAS, MIRYAN NACIRA MANZUR DE

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2005	12	8	M.S.P.B.S		ASISTENTE TECNICO I	145 HONORARIOS PROF		5.000.000	01/02/2005 - 31/12/2005	-			E783

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: RPCCAR01
Usuario: CPD7406

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 03/07/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
69993			Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: RPCCAÑ01
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 03/07/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
449655	

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: RPCCAR01
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: [illegible]
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
347167			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: PECCAR01
Usuario: 2701846

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 03/07/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1244591	SOSA, ARIEL DELIODIACH SOSA

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2009	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		9.768.000	01/07/2009 - 30/08/2009	07-TERMINO DE MI	31/08/2009		08/2008
CONTRATADO	2008	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		8.160.000	01/02/2008 - 30/11/2008	-			501/2008
CONTRATADO	2008	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		6.512.000	01/12/2008 - 31/12/2008	-			05/2008
CONTRATADO	2007	12	1	PRESIDENCIA		CONSUL DE PRIMERA	145	HONORARIOS PROF		8.160.000	04/07/2007 - 30/12/2007	-			05/07

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: RPCCAR01
Usuario: CTIP605

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCODES

Fecha: 03/07/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
974820			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: RPCCAR01
Usuario: 27317405

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 03/07/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
187024			Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: RPCCAR01
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 03/07/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1774161			

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: RECSAR01
Usuario: 0703765

CONSULTA DE VEHICULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 08/07/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1774160			

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir